



**ACUERDO A-06/2022, POR EL QUE SE  
AUTORIZA EL CALENDARIO OFICIAL 2023.**

**NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 130, 146 Ter, 163 Bis, 163 Ter y 163 Quáter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2 y 6 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y 9 fracciones I y XXII y demás relativos del Reglamento Interior, y

**CONSIDERANDO**

1. Que, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango es un órgano constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica, operativa, financiera y de gestión para investigar y perseguir los delitos de corrupción y ejercer la acción penal ante los tribunales, según lo dispuesto en los artículos 102, 130 y 146 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.
2. Que, conforme al mandato constitucional anterior, los artículos 2 y 3 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, precisan que al frente de la Institución estará el Fiscal Especializado y tendrá como finalidad investigar y perseguir con absoluta independencia y sin ningún mando jerárquico los delitos en materia de actos y hechos de corrupción.

Al efecto, el artículo 6 fracciones VIII y XI de dicho ordenamiento confieren al Fiscal Especializado la facultad de expedir los acuerdos circulares, instructivos, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público que sean necesarios para el mejor funcionamiento.



3. La calendarización de las actividades a desarrollar durante el ejercicio 2023 por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango permitirá cumplir los objetivos de los programas de prevención y combate a la corrupción, las metas proyectadas en el Plan de Desarrollo Institucional y garantizar a la población duranguense la prestación de los servicios de procuración de justicia especializada en anticorrupción los 365 días del año, así como la administración de los recursos materiales, financieros y humanos de la Institución con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

4. El Calendario Oficial 2023 ha sido elaborado por la Dirección General de Finanzas y de Administración, en cumplimiento a las atribuciones que le están señaladas en los artículos 28 fracción I de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango y 29 del Reglamento Interior, considerando la planeación de guardias en días no laborables para respetar y proteger los derechos laborales de los servidores públicos de la Institución, mismos que se establecen en los artículos 15, 31 y 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango en relación con el numeral 74 de la Ley Federal del Trabajo.

Por lo que, con base en lo anteriormente expuesto y fundado se emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

**ÚNICO.** Se autoriza el Calendario oficial de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango correspondiente al ejercicio 2023, para quedar como sigue:



# CALENDARIO OFICIAL 2023

Enero							Febrero							Marzo						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1														
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26
23	24	25	26	27	28	29	27	28						27	28	29	30	31		
30	31																			

  

Abril							Mayo							Junio						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1	1	2	3	4	5	6	7							
3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30		

  

Julio							Agosto							Septiembre						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1	1	2	3	4	5	6								
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	

  

Octubre							Noviembre							Diciembre						
LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1	1	2	3	4	5	6								
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31
30	31																			

*Mano*

www.fiscaliaanticorrucciondurango.gob.mx  
atencion@fiscaliaanticorrucciondurango.gob.mx

Fiscalía Anticorrupción Durango  
@FECCED

### DÍAS INHÁBILES

- 01 Enero: Año nuevo
- 06 de febrero: En sustitución del 5 de febrero. Aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- 20 de Marzo: En sustitución del 21 de marzo. Aniversario del natalicio de Benito Juárez.
- 01 Mayo: Conmemoración nacional del Día del Trabajo.
- 16 Septiembre: Aniversario de la Independencia de México.
- 20 Noviembre: Aniversario de la Revolución Mexicana.
- 25 Diciembre: Navidad.

### SUSPENSIÓN DE LABORES

- 6 y 7 de abril: Semana mayor.

### PERIODOS VACACIONALES

- Primero: Del 17 al 28 de julio
- Segundo: Del 18 de diciembre de 2023 al 02 de enero de 2024.

- 19 de agosto: Aniversario del inicio de funciones de la Fiscalía Anticorrupción de Durango.

Durango: 618 825 51 51 | Gomez Palacio: 871 715 43 59 | Santiago Papasquiaro: 874 688 10 79 | Emergencia: 618 1516 409



**TRANSITORIO**

**Único.** Solicítese la inserción del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y publíquese en la página de internet y redes sociales de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango.

Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2022.

**EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN  
DEL ESTADO DE DURANGO**



  
**LIC. NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ**

Fiscalía Especializada en  
Combate a la Corrupción  
del Estado de Durango